

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “JOSÉ GERMAIN”

- 15** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “José Germain” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Facultativo Especialista en Psicología Clínica en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 11 de diciembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “José Germain” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2026) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Facultativo Especialista en Psicología Clínica en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
NAVAS COLLADO, ENCARNACIÓN	***5277**
RODRIGUEZ LOPEZ, PABLO	***4120**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. José Manuel Carrascosa Bernáldez, Director-Gerente. Hospital Universitario “José Germain”.
- Suplente: D. Óscar Jiménez Suárez, Facultativo Especialista en Psiquiatría, del Hospital Universitario “José Germain”, designado por la Dirección de Gerencia.

Vocales:

- Titular D. José Diéguez Gómez, Director Médico, designado por la Dirección de Gerencia del Hospital Universitario “José Germain”.
- Suplente: D.^a María del Mar Soler Sánchez, Facultativa Especialista en Psiquiatría, del Hospital Universitario “José Germain”, designada por la Dirección de Gerencia.
- Titular: D.^a Sara Varela Díaz, Jefa de Sección de Psiquiatría, del Hospital Universitario “José Germain” designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “José Germain” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a Aránzazu Ortiz Villalobos, Jefa de Sección de Psiquiatría Infantil, del Hospital Universitario “José Germain” designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “José Germain” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.^a Isabel Oñoro Carrascal, Facultativa Especialista de Psicología Clínica, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “José Germain” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D.^a Esther de Grado González, Facultativa Especialista de Psicología Clínica, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “José Germain” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a María José Ortega Cabrera, Facultativa Especialista de Psicología Clínica del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica.
Suplente: D. Juan Antequera Iglesias, Facultativo Especialista de Psicología Clínica del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Leganés, a 16 de abril de 2026.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “José Germain”, José Manuel Carrascosa Bernáldez.

(03/6.084/26)

